

Debate sobre el futuro de la política comunitaria en materia de Sanidad Animal



María del Mar Fernández Poza.

Ingeniera Agrónoma. Directora de Inprovo.

El pasado 7 de noviembre de 2006 se celebró en Bruselas una jornada de presentación y debate del informe encargado por la Comisión Europea sobre la política de Sanidad Animal en la UE y la estrategia futura. Organizada por la presidencia finlandesa de la UE, en colaboración con sus antecesores austriacos, reunió a responsables de las instituciones comunitarias y organizaciones internacionales en materia de sanidad animal y humana junto a organizaciones de la sociedad civil de la UE.

El gasto en la política de Sanidad Animal no es un capítulo menor en el presupuesto comunitario, y ha aumentado progresivamente hasta el año 2002, fecha en la que el Parlamento decidió establecer un límite a su crecimiento, evaluar su eficacia y definir la estrategia futura a seguir. En la mente de todos estaba la ampliación, que daría lugar a una Europa con cada vez más necesidades, pero sin capacidad económica para seguir atendidas en la medida en que lo había venido haciendo. Este trasfondo presupuestario marca buena parte de las conclusiones que se presentaron en la Jornada.

En la misma se intercambiaron las preocupaciones de las instituciones comunitarias y de la sociedad sobre un aspecto que cada vez es más próximo a todos los ciudada-

nos, por las repercusiones en la opinión pública de crisis muy recientes, y porque en la medida en que pueda garantizarse un nivel elevado para la Sanidad Animal se ofrece también una garantía de mejora de la Salud Pública.

Informe sobre la política comunitaria de Sanidad Animal 1995-2004

El informe de evaluación de la política comunitaria, encargado a la consultora Agra Ceas, se basa en una consulta abierta en Internet y en las entrevistas en profundidad realizadas a expertos en Sanidad Animal. Se hace referencia en el mismo a los aspectos positivos y a los más discutibles de la política de la UE entre los años 1995 y 2004, y se enuncian propuestas y recomendaciones que se extraen del análisis realizado.

Entre las conclusiones del informe están las siguientes:

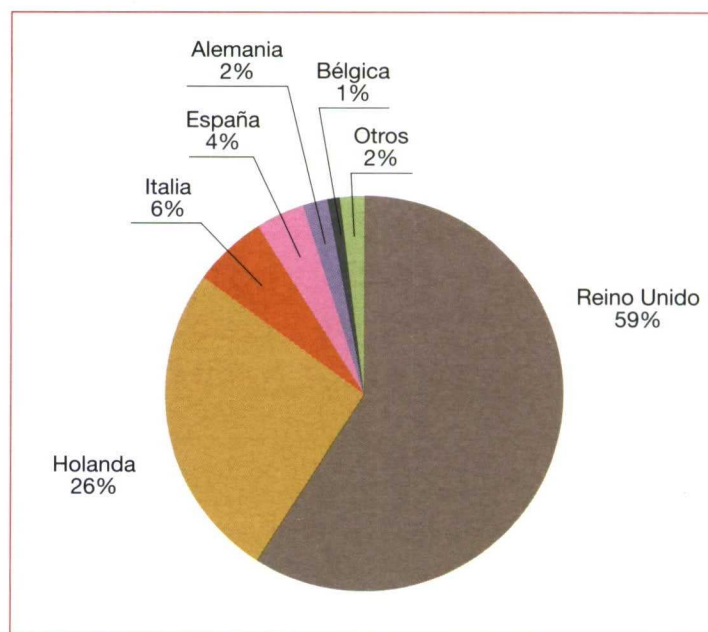


Figura 1: Distribución de los fondos veterinarios por Estado miembro entre los años 1997 y 2005. Fuente: Comisión Europea.

- Ha habido una mejora de la situación de la Sanidad Animal en general en la UE, que se ha adaptado a partir de los recientes desafíos (Peste Porcina Clásica,

Fiebre Aftosa, Influenza Aviar) con éxito. Tras la revisión de las normas "verticales" en los pasados años, se debe seguir avanzando hacia nuevos enfoques, en especial



La “corresponsabilidad” entre administración y operadores en las políticas de control es una estrategia que puede cobrar fuerza en el futuro

destinados a potenciar la prevención frente al control (vacunación, controles previos, estrategias de preparación de crisis y mejora de la bioseguridad, entre otros).

- Falta una estrategia clara en la política comunitaria, por lo que no se han sabido transmitir las razones de actuaciones, que han generado rechazo ciudadano en muchos casos (sacrificios masivos de animales y des-

trucción de productos, restricciones al movimiento de animales y sus productos, entre otros). Este hecho se ve agravado por la falta de una comunicación adecuada del riesgo desde los organismos públicos.

- Debe buscarse la coherencia entre las diversas políticas que se entrelazan con la de Sanidad Animal (bienestar animal, medio ambiente, comercialización...) y

tener en cuenta la competitividad internacional. Para ello hay que simplificar las normas y hacer evaluaciones de impacto de las mismas, por ejemplo, para regular mejor en esta materia.

- Debe evaluarse el interés de la subsidiariedad en la aplicación de la política de Sanidad Animal, que implica cierta flexibilidad en la aplicación de las normas, a decisión de cada Estado miembro. Puede tener como inconvenientes que se llegue a cuestionar la competitividad entre países de la UE y cierto riesgo de que se llegue a diferentes niveles de eficacia.
- Uno de los datos más sorprendentes presentados en la

Jornada es que un 85% del total del gasto veterinario de la UE entre los años 1997 y 2005 se ha concentrado en dos Estados miembro: Reino Unido (59%) y Holanda (26%). Esto lleva a preguntarse si no es contraproducente destinar fondos principalmente para actuar en el control de brotes de enfermedades, lo que puede suponer derivar fondos a quien menos esfuerzo hace en la prevención.

La “corresponsabilidad” como estrategia de futuro para optimizar los recursos y orientar la política hacia la prevención

Un punto destacado de la Jornada fue la presentación como documento aparte dentro de la estrategia futura, de un estudio sobre los sistemas existentes en varios países de la UE para compartir costes y responsabilidades en materia de Sanidad Animal entre administraciones públicas y operadores. Se propone como opción a considerar a partir de una clasificación de las enfermedades según su relevancia para la salud pública o sus repercusiones económicas, y da opción a que los operadores con más riesgo paguen proporcionalmente más por el derecho a beneficiarse del fondo comunitario.

Esta propuesta ha generado un gran interés tanto entre los responsables de las instituciones públicas como de los operadores, ya que abre el camino a fórmulas de aseguramiento (público, privados o mixtos, se estudiará más adelante) de los riesgos sanitarios, con costes compartidos entre las administraciones y los beneficiarios de los fondos veterinarios. En el futuro podrían ampliarse las líneas de ayudas a los operadores no directamente productores

¡Listo para empezar la jornada!

SUSCRÍBASE AHORA



(por ejemplo, industrias transformadoras afectadas por la enfermedad animal) y a gastos no directamente vinculados a pérdida o sacrificio de animales (por ejemplo, inmovilización de animales o productos en zonas de vigilancia). El debate en esta materia no ha hecho más que empezar, pero es evidente que se pretende una mayor implicación y responsabilidad del afectado en el sistema de prevención y financiación de la Sanidad Animal en la UE.

Se habla también en este documento de definir prioridades en las medidas de apoyo, por ejemplo, más esfuerzo en bioseguridad para prevenir enfermedades que en medidas de control tras los brotes, así como la posibilidad de que las ayudas del fondo veterinario, que por ahora se establecen en el 50% de los gastos pagados por el Estado miembro al productor, puedan ser variables según la medida de que se trate, y orientadas a fomentar las labores de prevención.

Otros puntos del debate sobre política en Sanidad Animal de la UE

La política de Sanidad de la UE tiene además efectos transnacionales en el comercio y mercado mundiales, y en las negociaciones de la OMC. En este sentido se reconoce la necesidad de mejorar la armonización de normas con la OIE; de cooperar con países terceros exportadores para que puedan seguir comerciando con la UE con garantías suficientes sobre su estatus sanitario; de coordinar y reforzar los controles fronterizos; y la lucha contra el fraude en el comercio de animales y sus productos.

Los invitados a la Jornada en representación de la sociedad civil, en muchos casos portavoces de grupos de presión en bienestar animal y

medio ambiente, pidieron que en el documento final que defina la estrategia futura de la Sanidad Animal en la UE se incluyan otros puntos no recogidos en los informes presentados, entre otros:

- Transporte a largas distancias de animales vivos e implicaciones en bienestar y sanidad animal.
- Diferenciación entre animales de compañía y de producción en el caso de adopción de medidas contra enfermedades como la Influenza Aviar.
- Defensa de sistemas de producción extensivos o al aire libre sin restricciones por riesgos sanitarios.
- Fomentar la vacunación como "alternativa" frente al sacrificio masivo, minimizando las consecuencias comerciales negativas en cuanto a la comercialización de los animales vacunados y sus productos.
- Control de los riesgos tanto de la producción interior como de las importaciones, buscando una homogeneidad de los resultados de la política sanitaria, que se traduzca en el mismo nivel de garantías (o de riesgo sanitario) en cualquier punto de la UE.

Paola Testori, vicedirectora de la DG SANCO, intervino al final de la jornada para marcar el calendario de actuaciones: se prevé que la Comisión elabore sus conclusiones a finales de 2006, y que se aprueben en el primer semestre de 2007. La tarea más importante de este proceso es definir la estrategia de la UE en materia de Sanidad Animal, primer paso esencial para dar coherencia y continuidad a las normas. Esa es la base firme que permitirá a la Unión Europea comunicar a la sociedad qué hace en esta materia, y esperar su aprobación e implantación. ●

En las páginas salmón de AgroNegocios podrá encontrar una práctica información que le servirá para el óptimo desarrollo de su empresa agroalimentaria. Cada semana, le acercamos y resumimos toda la actualidad económico-política del sector que usted debe conocer. Suscríbese ahora y saldrá ganando.

www.eumedia.es

eumedia 

Más información: Eumedia, S.A. Dpto. de Suscripciones.

c/Claudio Coello, 16, 1º · 28001 Madrid

Tlf.: 91 426 44 30 · Fax: 91 575 32 97

suscripciones@eumedia.es · www.eumedia.es